



INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
INFORME DE EVALUACION
SELECCION ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
No. 002 DE 2014

OBJETO:	“Suministrar e instalar un (1) archivo compacto rodante para posibilitar el óptimo y adecuado funcionamiento del archivo central del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.”.
PRESUPUESTO OFICIAL:	Treinta y cinco millones cuarenta y dos mil pesos m.l (\$35.042.000) IVA incluido., de acuerdo al Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 291 de mayo 6 de 2014, valor obtenido con base en la información contenida en el Estudio de Mercado.
PLAZO:	Un (1) mes
OFERTAS PRESENTADAS	Dos (2)
FECHA	Mayo 28 de 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Fundamento Legal

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, y del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

2. PROCEDIMIENTO

El inicio del presente proceso fue recomendado por el Comité Asesor de Contratación del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

Fecha apertura: 19 de Mayo de 2014
Fecha de cierre y entrega de propuestas: 26 de Mayo de 2014
Hora: 10:00 a.m.

Publicación del Pliego de Condiciones en las páginas web www.culturantioquia.gov.co y www.contratos.gov.co.

2.1 Presentación de Propuestas

Dentro del término estipulado en el Pliego de Condiciones, presentaron ofertas los siguientes proponentes:

#	PROponente
1	DANIEL FERNEY OCAMPO BOTERO

3. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

Dentro del proceso de verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes para la participación en la presente selección abreviada de menor cuantía, tal y como lo establece el numeral 1º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, la Capacidad Jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización del proponente, son objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgan puntaje.

3.1 Verificación Requisitos Habilitantes

- Verificación Capacidad Jurídica.

Conforme con el Pliego de Condiciones, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y su cumplimiento o no por cada proponente, para lo cual se encontró lo siguiente:

PROPONENTE:	<i>DANIEL FERNEY OCAMPO BOTERO</i>	<i>SERVIARCHIVO</i>
<u>ITEM</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>
Carta de Presentación de la Propuesta (Formato No. 5)	SI	SI
Documento de conformación de Consorcios, Uniones Temporales u otras formas de Asociación	N/A	N/A
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios.	No requiere	No requiere
Certificado de existencia y Representación Legal.	SI	SI
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía.	SI	SI
Registro Único Tributario - RUT	SI	SI
Certificación de no sanciones o incumplimiento No Inhabilidades o Incompatibilidades. (Formato No. 5).	SI	SI
Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	SI	SI
Certificado del Boletín de Responsabilidad Fiscal.	SI	SI
Certificación del Pago de Parafiscales y Aportes a la Seguridad Social de los Empleados.	SI	SI
Registro Único de Proponentes.	SI	SI



Certificación Mipyme	SI	SI
Experiencia.	SI	SI

Luego de verificar los requisitos habilitantes se encontró lo siguiente:

Conclusión.

El proponente **DANIEL FERNEY OCAMPO BOTERO**, cumple con los requisitos exigidos para verificar la capacidad jurídica.

El proponente **SERVIARCHIVO**, cumple con los requisitos exigidos para verificar la capacidad jurídica.

En consecuencia los proponentes queda habilitados jurídicamente para continuar en el presente proceso de selección.

- Verificación Financiera:

Luego de verificar los requisitos habilitantes se encontró lo siguiente:

NOMBRE DEL PROPONENTE: SERVIARCHIVO S.A.S				
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:	CONDICION:	VALOR DEL INDICADOR	ACEPTADO O RECHAZADO
CAPACIDAD FINANCIERA:				
LIQUIDEZ (IL)	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	El proponente que cuente con un Índice de Liquidez inferior a uno punto cinco (1,5) veces, será eliminado.	2.39	Aceptado
ENDEUDAMIENTO (E)	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	El proponente que cuente con un Índice de Endeudamiento superior a cero punto siete (0.70), será eliminado.	0.54	Aceptado
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{GASTOS DE INTERESES}}$	Debe ser mayor o igual a uno (1)	22.238	Aceptado
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{PATRIMONIO}}$	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al trece por ciento (13%).	64.99%	Aceptado
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior al siete por ciento (7%).	29.64%	Aceptado

NOMBRE DEL PROPONENTE: OCAMPO BOTERO DANIEL ERNEY				
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:	CONDICION:	VALOR DEL INDICADOR	ACEPTADO O RECHAZADO
CAPACIDAD FINANCIERA:				
LIQUIDEZ (IL)	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	El proponente que cuente con un Índice de Liquidez inferior a uno punto cinco (1,5) veces, será eliminado.	1.55	Aceptado
ENDEUDAMIENTO (E)	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	El proponente que cuente con un Índice de Endeudamiento superior a cero punto siete (0.70), será eliminado.	0.62	Aceptado
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{GASTOS DE INTERESES}}$	Debe ser mayor o igual a uno (1)	13.68	Aceptado
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{PATRIMONIO}}$	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al trece por ciento (13%).	44.5%	Aceptado
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior al siete por ciento (7%).	16.9%	Aceptado

Conclusión.

Efectuada la Evaluación Financiera y Organizacional del PROPONENTE SERVIARCHIVO S.A.S, el proponente cumple con los indicadores establecidos.

Efectuada la Evaluación Financiera y Organizacional del PROPONENTE OCAMPO BOTERO DANIEL ERNEY, el proponente cumple con los indicadores establecidos.

- Verificación Técnica:

Diseño Archivo rodante y entrega de muestras físicas.

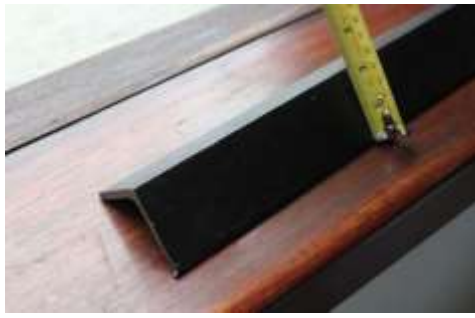

- ✓ Se debe anexar a la propuesta, el diseño y render del Archivo Rodante a ofertar, donde se pueda verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas detalladas anteriormente. Debe incluir planos con medidas donde se pueda observar la ubicación espacial en el lugar requerido por el Instituto. **El no cumplimiento de este requisito será causal de rechazo.**

Proponente	Cumple	Observaciones
OCAMPO BOTERO DANIEL ERNEY	NO	No se pueden verificar las especificaciones técnicas exigidas, igualmente no incluye planos con medidas donde se pueda observar la ubicación espacial requerida en el Lugar del Instituto.
SERVI-ARCHIVO	SI	

- ✓ Se debe hacer muestra física de los siguientes elementos, los cuales deben cumplir con las especificaciones mínimas detalladas anteriormente:

MUESTRAS FÍSICAS	OCAMPO BOTERO DANIEL ERNEY	SERVI-ARCHIVO
ITEM	CUMPLE	CUMPLE
<p>Mínimo cincuenta (50) centímetros lineales del paral o cremallera. Estructuras múltiples reforzadas con elementos nervados electro-soldados en forma de omega.</p>		
	<p>NO: la cremallera no tiene la forma de omega solicitada.</p>	<p>SI</p>
<p>Un tramo no inferior a cincuenta (50) centímetros lineales del riel a piso. Este elemento se debe presentar tal como quedaría en la estructura si es del caso.</p>		
	<p>SI</p>	<p>SI</p>
<p>Una (1) muestra de la rueda en fundición de hierro gris, la cual debe ir montada sobre doble rodamiento sellado (ZZ - sello metálico o 2 RS - Sello plástico), ensamblada a su vez sobre un tramo de eje de acero cuyo espesor no podrá ser inferior a 25 mm. Esta muestra con los elementos señalados se debe presentar como un solo sistema ensamblado, con el fin de analizar su funcionalidad.</p>		
	<p>SI</p>	<p>SI</p>

<p>Una (1) muestra de piñón, N°40 de diferentes diámetros, relación 7:1; para la tensión de la cadena.</p>		
	<p>SI</p>	<p>SI</p>
<p>Una (1) muestra de cadena eslabonada, cumpliendo con las características mínimas establecidas en las especificaciones técnicas.</p>		
	<p>SI</p>	<p>SI</p>
<p>Una (1) muestra de la manivela totalmente terminada, fabricada en aluminio montada sobre doble balinera o rodamiento sellado para mayor suavidad y eficiencia.</p>		
	<p>NO: La manivela no se encuentra montada sobre doble balinera o rodamiento sellado, como se exige en la especificación técnica.</p>	<p>SI</p>

<p>Mínimo cincuenta (50) centímetros lineales del ángulo utilizado para la fabricación de la base, cumpliendo con las características mínimas establecidas en las especificaciones técnicas.</p>		
	SI	SI

Luego de verificar los requisitos habilitantes se encontró lo siguiente:

4. CONCLUSIÓN:

El proponente **SERVI-ARCHIVO** con NIT: 811.037.886-0 cumple con todas las especificaciones técnicas, así como con el Diseño Archivo rodante y entrega de muestras físicas, de acuerdo a los parámetros exigidos en el numeral 3.7 del pliego de condiciones, por lo que se encuentra habilitado técnicamente.

En relación al proponente **OCAMPO BOTERO DANIEL ERNEY**, se tiene lo siguiente:

El numeral 3.7 de los pliegos de condiciones refiere lo relacionado a la exigencia del DISEÑO ARCHIVO RODANTE Y ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS, de la siguiente forma:

“Se debe anexar a la propuesta, el diseño y render del Archivo Rodante a ofertar, donde se pueda verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas detalladas anteriormente. Debe incluir planos con medidas donde se pueda observar la ubicación espacial en el lugar requerido por el Instituto. El no cumplimiento de este requisito será causal de rechazo.”

El proponente **OCAMPO BOTERO DANIEL ERNEY** no cumple con lo siguiente:

Presenta el diseño y render del Archivo Rodante incompletos debido a que no se puede comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas en los pliegos de condiciones, así como no incluye los planos con medidas donde se pueda observar la ubicación espacial en el lugar requerido por el Instituto, de acuerdo a los pliegos de condiciones **el no cumplimiento de este requisito será causal de rechazo.**

Igualmente en relación a las muestras aportadas se tiene que:

- La cremallera no tiene la forma omega solicitada.
- La manivela no se encuentra montada sobre doble balinera o rodamiento sellado para mayor suavidad y eficiencia, como se exige en la especificación técnica.



Se aclara que las muestras, deben cumplir con las especificaciones técnicas mínimas detalladas, por tanto de acuerdo a los pliegos de condiciones **el no cumplimiento de estos requisitos será causal de rechazo.**

De acuerdo a lo anterior la propuesta presentada por el proponente **OCAMPO BOTERO DANIEL ERNEY**, es rechazada por las siguientes causales, según lo establecido en el Capítulo V:

“o. En general, por cualquier discrepancia, desviación u omisión esencial de la propuesta que se halle con respecto a lo establecido en el pliego de condiciones.

h. Cuando no se entregue el Diseño Archivo rodante y/o las muestras físicas de que habla el numeral 3.6 del presente documento o habiendo sido entregadas no cumpla con las especificaciones técnicas requeridas.”

Dado lo anterior, se presenta incumpliendo con los requisitos solicitados técnicamente, siendo rechazada de la propuesta.

5. Traslado: Se da traslado del presente informe de evaluación de conformidad con lo establecido en el Decreto 1510 de 2014.

Original Firmado

JORGE ANDRES GOMEZ CEBALLOS
Contratista – Financiero

BIBIANA MARCELA CATRILLON CONORADO
Técnico Administrativo

WILLIAM ALFONSO GARCIA TORRES
Profesional Universitario